



2023

INFORME SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA

DISTRITO DE LIVERMORE



Este informe contiene información muy importante sobre su agua potable. Tradúzcalo o hable con alguien que lo entienda bien.

BIENVENIDOS

SU SISTEMA HÍDRICO

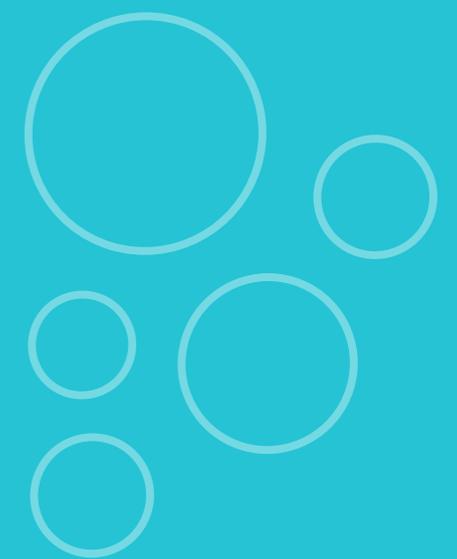
Laboratorio de calidad del agua
Control de conexión cruzada
DWSAPP

SUS RESULTADOS DE 2023

Fluoruro
Dureza del agua
Posibles contaminantes
Acerca del plomo
PFAS
Definiciones clave
Tabla de calidad del agua

GRACIAS

Recursos en línea



California Water Service (Cal Water) asumió el compromiso de proporcionar un suministro confiable de agua segura y limpia a sus clientes y comunidades las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Debido a que las normativas sobre calidad del agua son más estrictas, hemos incorporado o modificado los tratamientos para confirmar que el agua que suministramos siga cumpliendo o supere todas las normas, ya que nuestra máxima prioridad es proteger la salud y seguridad de nuestros clientes.

EN 2023 REALIZAMOS 18,075 ANÁLISIS EN 1,985 MUESTRAS DE AGUA PARA DETECTAR 217 COMPONENTES. NOS COMPLACE CONFIRMAR QUE EL AÑO PASADO CUMPLIMOS CON TODAS LAS NORMAS DE CALIDAD DE AGUA PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES.

Sin embargo, nuestra promesa de proporcionar calidad, servicio y valor significa que nuestras tareas van más allá del mero tratamiento y análisis del agua. Significa contar con expertos disponibles para asistir con los servicios de rutina de forma segura y eficiente. Significa tener personal disponible para manejar las emergencias las 24 horas del día. Significa mantener y actualizar la infraestructura necesaria para trasladar el agua de su fuente por una red de bombas, tanques y cañerías hasta su grifo. También significa que, si bien los costos aumentan en todo el país, hacemos todo lo que podemos para trabajar de la forma más eficiente posible para que el servicio de agua sea asequible.

Le invitamos a leer este informe sobre la calidad del agua de este año, también llamado Informe sobre la confianza del consumidor, en el que se detallan todos los componentes detectados en su suministro de agua en 2023 y se muestra cómo se compara su agua en relación con las normas federales y estatales. También contiene información sobre temas actuales y las medidas que tomamos para proteger su salud y seguridad.

Estamos a su disposición para responder todas las preguntas que tenga. Puede contactarse con la oficina de su localidad por teléfono o mediante el formulario Contáctenos en es.calwater.com. También puede conocer las noticias sobre el servicio de agua en nuestro sitio web y en nuestras páginas de Facebook, X (anteriormente Twitter) e Instagram. Si es titular de una cuenta, puede encontrar actualizaciones en su factura mensual y debe mantener su información de contacto actualizada en ccu.calwater.com para asegurarse de recibir información urgente o importante.

Atentamente,
John Freeman, gerente de distrito, distrito de Livermore

Distrito de Livermore
195 South "N" Street
Livermore, CA 94550-4350
(925) 447-4900

ACCIONES

No hubo problemas importantes en su sistema hídrico en 2023 y no tenemos acciones recomendadas para nuestros clientes en esta área.



SU AGUA

Cal Water proporciona servicios de agua de alta calidad en el área de Livermore desde 1927. En el sistema de Livermore tenemos 18,600 conexiones de clientes, entre ellos los clientes que adquirimos a través de la compra de Crane Ridge Mutual Water Company. Para satisfacer las necesidades de Livermore, utilizamos una combinación de agua subterránea obtenida en 9 pozos y agua superficial adquirida en la Agencia de Suministro de Agua Zone 7 del condado de Alameda.

La mayoría de nuestro suministro de agua proviene de las montañas de Sierra Nevada. Llega desde el delta a través del acueducto de South Bay cuyo destino es Zone 7 en Bay Area. Zone 7 también utiliza escorrentía de aguas pluviales almacenada en el embalse de Del Valle y agua subterránea del acuífero de Livermore-Amador Valley. El agua se suministra al sistema de Cal Water a través de ocho conexiones de Zone 7.

CLORAMINAS

Las cloraminas suelen formarse cuando se agrega amoníaco al cloro. Se utilizan como desinfectante para tratar el agua potable y brindan una desinfección duradera a medida que el agua se desplaza por las tuberías hasta llegar a los consumidores.

SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Cal Water ayuda a nuestros clientes a conservar agua. Para eso, ofrece iniciativas y programas destinados a disminuir el consumo de agua tanto dentro como fuera del hogar, a desarrollar hábitos más eficientes y a educar a la próxima generación de usuarios sobre la importancia de gestionar los recursos hídricos de forma sostenible. También seguimos invirtiendo de manera diligente en nuestra infraestructura para disminuir la cantidad de agua que se pierde en fugas de las tuberías y, en 2022, actualizamos la evaluación sobre el impacto del cambio climático en el suministro y la demanda de agua. Tanto en años húmedos como secos, es importante que adoptemos el hábito de ahorrar agua todos los días. Usar el agua de forma inteligente nos garantiza tener agua en épocas de sequía y para las generaciones futuras.

Visite es.calwater.com/conservation para obtener más detalles.

Si tiene preguntas o inquietudes, comuníquese con nuestra oficina local, ya sea por teléfono al (925) 447-4900 o a través del enlace de contacto en es.calwater.com.

LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA

Los profesionales del agua recolectan muestras de todo el sistema hídrico para analizarlas en nuestro moderno laboratorio de calidad del agua, actualizado recientemente, que cuenta con la certificación anual del estricto Programa de Acreditación de Laboratorios Ambientales (ELAP).

Nuestro equipo de laboratorio analiza el agua para detectar 326 componentes con equipos que tienen la sensibilidad suficiente para detectar niveles de hasta una parte por billón. A fin de mantener la certificación de ELAP, todos nuestros científicos deben aprobar evaluaciones de aptitud de estudios ciegos por cada análisis de calidad del agua realizado. Los resultados del análisis de calidad del agua se introducen en el Sistema de Gestión de Información del Laboratorio (LIMS), un sofisticado programa de software que nos permite reaccionar de forma rápida a los cambios en la calidad del agua y analizar las tendencias en la calidad del agua para realizar una planificación efectiva considerando las necesidades futuras.

CONTROL DE CONEXIÓN CRUZADA

Para garantizar que el agua de alta calidad que ofrecemos no se vea comprometida en el sistema de distribución, Cal Water cuenta con un sólido programa de control de conexión cruzada. El control de conexión cruzada es fundamental para garantizar que las actividades en las propiedades de los clientes no afecten el suministro de agua público. Nuestros especialistas de control de conexión cruzada garantizan que todos los ensamblajes antirretorno existentes se evalúen de forma anual, evalúan todas las conexiones, e implementan y administran la instalación de nuevos ensamblajes comerciales y residenciales.

La presencia de ciertos estados de presión, ya sea en nuestro sistema de distribución o en las cañerías del cliente, puede provocar retorno de flujo. Por lo tanto, los clientes son la primera línea de defensa. Un proyecto pequeño de reformas en el hogar sin las protecciones adecuadas puede crear una situación potencialmente peligrosa, por lo que respetar los códigos y las normas de plomería mantendrá la seguridad del suministro de agua en la comunidad. Asegúrese de obtener el asesoramiento o los servicios de un plomero profesional calificado.

Muchas actividades de consumo de agua hacen uso de sustancias que, si se las deja ingresar al sistema de distribución, podrían ser estéticamente desagradables o, incluso, suponer riesgos para la salud.

Estos son algunos ejemplos de las conexiones cruzadas más comunes:

- Mangueras de jardín conectadas a un grifo sin un interruptor de vacío simple para mangueras (disponible en una tienda de ferretería).
- Válvulas de llenado del depósito del inodoro indebidamente instaladas que no tienen el hueco de aire entre la válvula y el tubo de recarga.
- Sistemas de irrigación de jardinería que no tienen el ensamblaje antirretorno adecuado instalado en la línea de suministro.

La lista de materiales capaces de contaminar el sistema hídrico es muy grande. Según la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, una amplia variedad de sustancias ha contaminado los sistemas de agua potable en todo el país debido a un control deficiente de las conexiones cruzadas. Algunos ejemplos incluyen:

- Anticongelante en sistemas de calefacción.
- Sustancias químicas en las mangueras de jardín o cabezales de aspersores.
- Agua de color azul en depósitos de inodoro.
- Agua carbonatada en dispensadores de refrescos.

Los clientes deben asegurarse de que las cañerías cumplan con las normas locales para estos productos. Además, las leyes estatales exigen que ciertos tipos de instalaciones implementen y usen continuamente ensamblajes antirretorno en el medidor de agua. El personal de Cal Water encargado de controlar las conexiones cruzadas determinará si necesita instalar un ensamblaje antirretorno, dependiendo de la forma en que usted utiliza el agua.

Alentamos a nuestros clientes a que se unan en nuestros esfuerzos para evitar la contaminación del agua y proteger nuestro recurso natural más valioso.



A finales de 2002, Cal Water presentó a la División de Agua Potable (DDW) un informe del Programa de Protección y Evaluación del Origen del Agua Potable (DWSAPP) para cada fuente de agua del sistema hídrico. El informe del DWSAPP identifica posibles fuentes de contaminación para ayudar a priorizar los trabajos de limpieza y prevención de la contaminación. Todos los informes están disponibles para ver o hacer copias en nuestra oficina.

Se considera que las fuentes de agua en su distrito son más vulnerables a las siguientes actividades vinculadas a contaminantes detectados en el suministro de agua:

- Plantas de tratamiento de agua potable
- Sistemas de recolección cloacal

Se considera que las fuentes son más vulnerables a las siguientes actividades no vinculadas a contaminantes:

- Gasolineras
- Tintorerías
- Tanques de almacenamiento subterráneos (con fugas)
- Tanques de almacenamiento superficiales
- Viviendas de alta densidad
- Pozos (para el suministro de agua)
- Tintorerías
- Dragados
- Bocas de desagüe de aguas pluviales
- Vías férreas

FLUORURO

Las leyes estatales exigen que Cal Water agregue fluoruro al agua potable si existe financiación pública disponible para pagarlo y esta práctica está avalada por la Asociación Médica Estadounidense y la Asociación Odontológica Estadounidense para evitar el deterioro dental. En esta zona es natural la presencia de fluoruro en bajos niveles y Cal Water no agrega ninguna cantidad al suministro de agua. Muéstrela la tabla de este informe a su odontólogo para que determine si es necesario recomendar suplementos con fluoruro a sus hijos.

DUREZA DEL AGUA

La dureza es una medición del magnesio, el calcio y los minerales carbonatos en el agua. El agua se considera blanda si su dureza es menor que 75 partes por millón (ppm), moderadamente dura entre 75 y 150 ppm, dura entre 150 y 300 ppm y muy dura a partir de los 300 ppm.

El agua dura generalmente no representa un problema para la salud, pero puede afectar a la espuma del jabón y es importante para algunos procesos industriales y de elaboración. El agua dura también puede ocasionar acumulaciones de minerales en las cañerías o en las calderas de agua.

Algunas personas con problemas de dureza de agua eligen comprar descalcificadores de agua por razones estéticas. Sin embargo, algunos descalcificadores le agregan sal al agua, lo que puede causar problemas en las plantas de tratamiento de aguas residuales. Además, las personas que se someten a dietas bajas en sodio deben saber que algunos descalcificadores aumentan el contenido de sodio en el agua.

Para obtener más información sobre la dureza del agua, visite es.calwater.com/video/hardness.



Puede encontrar más información sobre la fluoración, la salud bucal y los problemas relacionados en el [sitio web de la DDW](https://es.calwater.com).

Para obtener información general sobre la fluoración del agua, visite nuestro sitio web es.calwater.com.

Está contemplado que toda el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga pequeñas cantidades razonables de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua represente un riesgo para la salud.

Para obtener más información acerca de los contaminantes y los efectos potenciales sobre la salud, llame a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la EPA al (800) 426-4791.

Las fuentes de agua potable (tanto del grifo como embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua viaja hacia la superficie de la tierra o por el terreno, disuelve de forma natural minerales y, en algunos casos, materiales radioactivos, y puede recoger sustancias remanentes de la presencia de animales o de las actividades humanas. Antes de ingresar al sistema de distribución, se trata la fuente de agua con componentes que superan los niveles máximos de contaminantes para reducir los niveles y cumplir las normas establecidas por los expertos de la salud pública.

Estos son algunos de los contaminantes que se pueden encontrar en las fuentes de agua:

- Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, operaciones agropecuarias y vida silvestre.
- Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden estar presentes de forma natural o como resultado de la escorrentía de aguas pluviales en áreas urbanas, las descargas de aguas residuales industriales o domésticas, la producción de petróleo y gas, la minería o la agricultura.
- Pesticidas y herbicidas, que pueden provenir de varias fuentes, como la agricultura, la escorrentía de aguas pluviales urbanas y los usos residenciales.
- Contaminantes químicos orgánicos, incluidos los compuestos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de los procesos industriales y la producción de petróleo y que también pueden provenir de gasolineras, escorrentía de aguas pluviales en áreas urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos.
- Contaminantes radioactivos, que pueden estar presentes de forma natural o como resultado de la producción de petróleo, gas y de la minería.

A fin de mantener el agua del grifo apta para el consumo, la EPA y la DDW establecen normativas que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua proporcionada por los sistemas hídricos públicos. Las normativas de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) establecen límites de contaminantes en el agua embotellada, que deben ofrecer la misma protección para la salud pública.

Algunas personas podrían ser más vulnerables que el resto de la población general a los contaminantes presentes en el agua potable. Las personas inmunodeprimidas, tales como aquellas con cáncer que se someten a tratamientos de quimioterapia, las personas con trasplante de órganos, las personas con VIH/sida u otros trastornos del sistema inmunológico, algunos ancianos y los niños pueden correr más riesgos por infecciones. Estas personas deben buscar asesoramiento de los profesionales sanitarios acerca de los contaminantes del agua potable. Para conocer las pautas de la EPA y de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) sobre los medios adecuados para disminuir el riesgo de infección por criptosporidio y otros contaminantes bacterianos, llame a la Línea Directa de Agua Potable Segura.

Dado que la presencia de plomo en el agua sigue siendo una de las principales preocupaciones para muchos estadounidenses, Cal Water desea garantizar la calidad de su agua. Cumplimos con los códigos de seguridad y salud que exigen el uso de materiales sin plomo en los repuestos del sistema hídrico, las reparaciones y las instalaciones nuevas. No contamos con tuberías de plomo conocidas en nuestros sistemas. Analizamos y tratamos (si es necesario) las fuentes de agua para confirmar que el agua que llega a los medidores del cliente cumpla con todas las normas de calidad del agua y no resulte corrosiva para los materiales de las cañerías.

El agua que suministramos a su hogar cumple con los estándares sobre la presencia de plomo. Sin embargo, si hay plomo, los niveles elevados pueden causar problemas de salud graves, especialmente en mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo presente en el agua potable proviene principalmente de los materiales y componentes utilizados para las tuberías y cañerías del hogar (por ejemplo, soldaduras de plomo usadas para unir cañerías de cobre, además de accesorios de bronce y plomo).

Cal Water es responsable de suministrar agua potable de alta calidad a los medidores de los clientes, pero no puede controlar la variedad de materiales usados en las cañerías y los accesorios de las propiedades. Si no consumió agua durante varias horas, puede minimizar la posible exposición al plomo si abre el grifo entre 30 segundos y 2 minutos antes de usar el agua para beber o cocinar.

Si le preocupa que haya plomo en el agua, puede solicitar que un laboratorio certificado la analice. Encontrará más información sobre el plomo en el agua potable llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura (1-800-426-4791) o en el sitio web www.epa.gov/safewater/lead.

ANÁLISIS DE PLOMO EN ESCUELAS

El estado de California exigió que todas las escuelas públicas construidas antes de 2010 hubieran realizado un análisis de presencia de plomo en el agua potable para el 1 de julio de 2019. Asumimos el compromiso de colaborar con el trabajo de nuestros distritos escolares para proteger a los alumnos y garantizar que el agua potable de sus escuelas esté por debajo de los límites normativos. Trabajamos con todos los distritos escolares de nuestra área de servicio que reciben alumnos desde el kindergarten hasta el 12° grado para desarrollar planes de muestreo, analizar muestras y realizar un control de seguimiento de las medidas correctivas que sean necesarias.

Consulte nuestro sitio web sobre el [Análisis de plomo en escuelas](#) para obtener más información. Si necesita información específica sobre hallazgos en escuelas locales, consulte la [página de muestreo de plomo en las escuelas en el portal en línea del estado](#).

REGLA DEL PLOMO Y EL COBRE

La regla del plomo y el cobre nos exige analizar el agua en una cantidad representativa de hogares con tuberías con probabilidad de tener plomo y/o soldaduras de plomo para determinar la presencia de plomo y cobre, o valores que superen el nivel de acción. El nivel de acción es la concentración de un contaminante que, al superarse,

desencadena medidas correctivas para evitar transformarse en una preocupación para la salud. Si se superan los niveles de acción, tanto en el hogar del cliente como en el sistema, trabajamos junto con el cliente para investigar el problema o implementar un tratamiento de control de la corrosión a fin de reducir los niveles de plomo.

INVENTARIO DE TUBERÍAS CON PLOMO (LSLI)

Nuestra máxima prioridad es proteger la salud y seguridad de nuestros clientes. Como parte de este compromiso, trabajamos para identificar y reemplazar tuberías y accesorios antiguos que puedan contener plomo en las instalaciones de los clientes. El proyecto de ley 1398 del Senado de California les exigió a todas las compañías de suministro de agua de California que elaboraran un inventario de todos los materiales usados en las líneas de servicio de distribución y presentaran al estado una lista de las tuberías de plomo conocidas antes de 2018. Antes del 1 de julio de 2020, debían presentar ante el estado la lista de líneas de servicio desconocidas que podrían contener plomo, además de un plan para reemplazarlas. Las líneas conocidas se deben reemplazar lo antes posible.

Para obtener más información sobre el LSLI y datos específicos sobre cada sistema hídrico, visite la [página del código de salud y seguridad del sitio web del estado](#).

En su sistema, los resultados de nuestro programa de control de plomo, realizado en conformidad con la regla del plomo y el cobre, se encontraron por debajo del nivel de acción necesario para tomar medidas en cuanto a la presencia de plomo.

En abril de 2024, la EPA adoptó la normativa final de calidad del agua para determinadas sustancias per y polifluoroalquiladas (PFAS):

- MCL de 4 ppt de PFOS y PFOA.
- MCL de 10 ppt de PFHxS, PFNA y GenX.
- Índice de riesgo de 1.0 de PFHxS, PFNA, PFBS y GenX combinados.

Los sistemas hídricos deben comenzar a controlar estas PFAS en un plazo de tres años (2027) y deben cumplir con la normativa en un plazo de cinco años (2029).

En Cal Water proteger la salud y seguridad de nuestros clientes es nuestra prioridad principal y asumimos el compromiso de cumplir con todos los requisitos establecidos por los expertos en salud pública. Nos hemos estado preparando para la normativa de la EPA y su posible efecto en nuestros sistemas (y en cualquier tratamiento necesario en ellos) y ya hemos evaluado el efecto de la normativa propuesta para estar mejor preparados para cumplir con los MCL definitivos.

También tenemos protocolos para analizar nuestras fuentes de agua de modo que cumplan con los nuevos MCL. Hace mucho tiempo que seguimos las recomendaciones de la DDW, e incluso nos hemos superado analizando cada fuente activa en nuestros sistemas de California hace años. Si bien no era obligatorio hacerlo en aquel momento, considerábamos que era lo correcto. En todos los casos presentes en nuestras áreas de servicio en los que las detecciones superaban los niveles a partir de los cuales los expertos en salud pública del estado recomendaban a los proveedores de agua que tomen medidas (el nivel de respuesta anterior), dejamos fuera de servicio las fuentes afectadas hasta que se implementara o pudiera implementarse un tratamiento.

Nuestras fuentes de agua activas están en cumplimiento de los niveles de respuesta actuales de California, según el promedio anual constante en cada sitio. El nivel de respuesta, que es el nivel al que un sistema hídrico debe realizar cambios operativos para reducir la concentración de un compuesto, se establece con un margen de protección para todas las personas (incluidas las poblaciones sensibles) durante toda una vida de exposición.

Además, consideramos necesario un enfoque global para abordar de forma adecuada la situación. Instamos a la EPA a establecer una norma coherente y con base científica lo antes posible y apoyamos con firmeza la normativa estatal que prohibirá la venta y el uso de determinados productos que contengan PFAS, que exigirá la certificación de métodos de análisis precisos para detectar PFAS y establecerá una base de datos de acceso público que contendrá las fuentes de PFAS que ingresan a los suministros de agua. Además, iniciamos procesos legales para responsabilizar a los fabricantes de PFAS (y en última instancia, impedir que nuestros clientes asuman los costos del tratamiento, en la medida de lo posible) y estamos buscando subsidios para compensar aún más el impacto en los costos de los clientes.

A modo de contexto, las PFAS son compuestos artificiales que se usan en la fabricación de alfombras, ropa, telas para muebles, envoltorios de papel para comida y otros materiales (p. ej., utensilios de cocina) resistentes al agua, a la grasa o a las manchas. Además, estos compuestos también se utilizan en la extinción de incendios en los aeródromos, lo que ha provocado su filtración en el agua subterránea de algunas áreas.

Los estudios indican que la exposición a largo plazo a las PFAS por encima de ciertos niveles podría tener efectos perjudiciales para la salud, incluidos efectos en el desarrollo del feto durante el embarazo o en niños, cáncer o efectos en el hígado, el sistema inmunitario, la tiroides y otras funciones. Todavía no se conocen todos los efectos que los compuestos PFAS pueden provocar en la salud; se sigue investigando al respecto.

Encontrará más
información
sobre las PFAS
en el [sitio web de la DDW](#).

EN CUMPLIMIENTO: No supera ningún MCL, SMCL o nivel de acción, según lo determina la DDW. Para algunos compuestos, el cumplimiento se determina mediante un promedio de los resultados de una fuente durante un año.

EVALUACIÓN DE NIVEL 1: Una evaluación de nivel 1 es un estudio del sistema hídrico para identificar posibles problemas y determinar (si es viable) por qué se encontraron bacterias coliformes totales en el sistema.

EVALUACIÓN DE NIVEL 2: Una evaluación de nivel 2 es un estudio muy detallado del sistema hídrico para identificar posibles problemas y determinar (si es viable) por qué se incumplió el MCL de E. coli y/o por qué se encontraron bacterias coliformes totales en el sistema en varias ocasiones.

NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MCL): Nivel máximo permitido de un contaminante en el agua potable. Los MCL primarios se establecen tan cerca de los PHG (o MCLG) como sea posible en términos económicos y tecnológicos. Los MCL secundarios (SMCL) se establecen para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.

OBJETIVO DE NIVEL MÁXIMO DE CONTAMINANTE (MCLG): Nivel de un contaminante en agua potable por debajo del cual no existen riesgos conocidos ni previstos para la salud. Los MCLG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.

NIVEL MÁXIMO DE DESINFECTANTE RESIDUAL (MRDL): Nivel máximo permitido de un desinfectante en el agua potable. Existen evidencias sólidas de que es necesario agregar un desinfectante para controlar los contaminantes microbianos.

OBJETIVO DEL NIVEL MÁXIMO DE DESINFECTANTE RESIDUAL (MRDLG): Nivel de un desinfectante en agua potable por debajo del cual no existen riesgos conocidos ni esperados para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.

NIVEL DE NOTIFICACIÓN (NL) Y NIVEL DE RESPUESTA (RL): Niveles salubres recomendados para contaminantes no regulados en el agua potable. Los emplea la DDW para brindar pautas a sistemas de agua potable.

NORMAS DE AGUA POTABLE PRIMARIAS (PDWS): Los MCL, los MRDL y las TT de contaminantes que afectan la salud, junto con sus requisitos de control, informe y tratamiento del agua.

OBJETIVO DE SALUD PÚBLICA (PHG): Nivel de un contaminante en agua potable por debajo del cual no existen riesgos conocidos ni previstos para la salud. La Agencia de Protección Ambiental de California determina los PHG sin tener en cuenta la viabilidad tecnológica o económica.

NIVEL DE ACCIÓN REGULADORA (AL): La concentración de un contaminante, cuyo exceso indica que debe realizarse un tratamiento o deben cumplirse otros requisitos de un sistema hídrico.

TÉCNICA DE TRATAMIENTO (TT): Un proceso requerido para reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.

DIFERENCIAS Y EXCEPCIONES: Permisos de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal) para superar un MCL o no cumplir con una técnica de tratamiento en ciertas condiciones.

ABREVIATURAS ESTÁNDARES

AL	Nivel de acción
Máx.	Máximo
MFL	Millones de fibras por litro
Mín.	Mínimo
N/A	No aplicable
ND	Componente no detectado
NL	Nivel de notificación
NTU	Unidad nefelométrica de turbidez
pCi/L	Picocurios por litro (medida de radiación)
ppb	Partes por mil millones o microgramos por litro (µg/L)
ppm	Partes por millón o miligramos por litro (mg/L)
ppq	Partes por mil billones o picogramos por litro (pg/L)
ppt	Partes por billón o nanogramos por litro (ng/L)
RAA	Promedio anual constante
µS/cm	Microsiemens/centímetro

Cada año, Cal Water lleva a cabo cientos de miles de pruebas para controlar la calidad de nuestra agua. Si se detecta algún contaminante, se incluye en este informe anual sobre la calidad del agua. Sin embargo, la mayoría de los contaminantes que analizamos no se detectan, por lo que no se incluyen en la lista.

Consulte el sitio web sobre los [Contaminantes potenciales para obtener una lista completa de los contaminantes que analizamos.](#)

En la tabla los resultados del análisis de calidad del agua se dividen en cuatro secciones importantes: “Normas de agua potable primarias”, “Normas de agua potable secundarias”, “Contaminantes controlados por el estado con niveles de notificación” y “Compuestos no regulados”. Las normas primarias protegen la salud pública ya que limitan los niveles de ciertos componentes en el agua potable. Las normas secundarias se definen para sustancias que no afectan la salud, pero podrían afectar el sabor, el olor o el aspecto del agua. Para su información, se incluyen algunas sustancias no reguladas (la dureza y el sodio, por ejemplo). El estado nos permite controlar algunos contaminantes menos de una vez al año porque sus concentraciones no cambian con frecuencia. Algunos de nuestros datos, si bien son representativos, tienen más de un año de antigüedad.

ORIGEN DE LAS SUSTANCIAS

DI	Subproducto de la desinfección del agua potable	IW	Desechos industriales
DS	Desinfectante añadido al agua potable para su tratamiento	OD	Descargas de desechos de perforaciones petrolíferas y de refinerías de metales
EN	Presente naturalmente en el medioambiente	OM	Materiales orgánicos presentes de forma natural
ER	Erosión de depósitos naturales	PG	Descargas de refinerías de metales, petróleo y vidrio; descargas de minas y fabricantes de productos químicos; escorrentías de actividad ganadera (aditivo en los alimentos)
FD	Descargas de fábricas, tintorerías y talleres de automóviles (desengrasante de metales)	RU	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
FE	Residuos de personas y animales	SO	Escorrentías del suelo
FL	Aditivo del agua que ayuda a fortalecer los dientes; descargas de fábricas de aluminio y fertilizantes	SW	Influencia del agua de mar
FR	Escorrentía y lixiviación del uso de fertilizantes; lixiviación de tanques sépticos y aguas residuales	VA	Diversas fuentes naturales y artificiales
IC	Corrosión interna de los sistemas de plomería doméstica	WD	Lixiviación de conservantes de la madera
IM	Descargas de fabricantes industriales	UR	Componentes no regulados sin fuente determinada y sin información estandarizada sobre la “fuente de la sustancia”
IO	Sustancias que forman iones al estar en el agua		

Nuestros equipos de análisis son tan sensibles que pueden detectar componentes de hasta 1 parte por billón. Eso es el equivalente a 1 pulgada en 15 millones de millas.



NORMAS DE AGUA POTABLE PRIMARIAS

						Distribución en todo el sistema						
Microbiológicos	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Mensual más elevado						Fuente
Coliformes fecales y E. coli	2023	Muestras positivas	0 ¹	(0)	Sí	0						FE
						Agua subterránea local		Agua subterránea de Zone 7 ²		Agua superficial de Zone 7		
Radiológicos	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Rango/resultado	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio/Resultado	Fuente
Actividad bruta de partículas alfa	2015–2023	pCi/L	15	(0)	Sí	ND–3.5	ND	ND–5	ND	3	3	ER
Uranio	2015–2023	pCi/L	20	0.43	Sí	ND	ND	ND–4	ND	ND	ND	ER
						Agua subterránea local		Agua subterránea de Zone 7		Agua superficial de Zone 7		
Químicos inorgánicos	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Rango/resultado	Promedio	Rango	Promedio	Rango	Promedio	Fuente
Bario	2021–2023	ppm	1	2 (2)	Sí	0.13–0.36	0.27	ND–0.26	ND	N/A	ND	ER, OD
Fluoruro	2021–2023	ppm	2	1 (4.0)	Sí	0.11–0.15	0.12	ND–0.1	ND	N/A	ND	ER, FL
Nitrato (como N) ³	2023	ppm	10	10 (10)	Sí	2.2–10	4.6	0.8–3.9	3	ND–1.5	ND	ER, FR
Selenio	2021–2023	ppb*	50	30 (50)	Sí	ND	ND	ND–7	ND	N/A	ND	ER, PG
						Distribución en todo el sistema						
Plomo y cobre	Año del análisis	Unidad	AL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Percentil go		Muestras > AL				Fuente
Cobre	2021	ppm	1.3	0.3	Sí	0.17		0 de 37				IC, ER, WD
Plomo	2021	ppb	15	0.2	Sí	ND		1 de 37				IC, IM, ER
						Agua subterránea local		Agua subterránea de Zone 7		Agua superficial de Zone 7		
Compuestos orgánicos volátiles	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Rango	Promedio	Rango	Promedio/Resultado	Rango	Promedio/Resultado	Fuente
Tetracloroetileno (PCE)	2018–2023	ppb	5	0.06 (0)	Sí	ND–1.5	ND	N/A	ND	N/A	ND	FD

* ppb y ppt son siglas en inglés; ppb “parts per billion” (en español: “partes por mil millones”), ppt “parts per trillion” (en español: “partes por billón”), y ppm “partes por millón”, igual que en inglés.

¹ Se supera si las muestras de rutina y repetidas arrojan un resultado positivo para coliformes totales y para E. coli, si el sistema no toma muestras repetidas después de una muestra de rutina positiva para E. coli, o si el sistema no analiza una muestra repetida positiva para coliformes totales para E. coli.

² Una parte del suministro de agua del sistema proviene de Zone 7 Water.

³ El nivel promedio de nitrato como nivel N fue de 4.6 ppm, con un nivel máximo de 10 ppm. En una muestra de nitrato de nuestra agua subterránea local, el nitrato estaba en el MCL de 10 ppm. Se consideró que esto fue un error de recolección. Al día siguiente se tomó una muestra de confirmación y el resultado del nitrato fue de 5.3 ppm. Estamos monitoreando exhaustivamente los niveles de nitrato. La presencia de nitrato en el agua potable en niveles superiores a 10 ppm constituye un riesgo para la salud de los bebés menores de seis meses de edad. Tales niveles de nitrato en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre de un bebé para transportar el oxígeno, lo cual puede producir una enfermedad grave. Entre los síntomas se incluyen: dificultad para respirar y un color azulado en la piel. En otras personas, los niveles de nitrato superiores a 10 ppm pueden afectar también la capacidad de la sangre para transportar el oxígeno. Es el caso de las mujeres embarazadas y personas con determinados trastornos enzimáticos específicos. Si usted se encarga del cuidado de un bebé o está embarazada, debe buscar asesoramiento con su proveedor de atención médica.

CALIDAD DEL AGUA DE 2023

Distribución en todo el sistema												
Subproductos de la desinfección	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Rango				Promedio anual mayor		Fuente
Ácidos haloacéticos totales (THAA)	2023	ppb	60	N/A	Sí	ND-32				19		DI
Trihalometano total (TTHM)	2023	ppb	80	N/A	Sí	ND-41				31		DI
Distribución en todo el sistema												
Desinfectantes	Año del análisis	Unidad	MRDL	MRDLG	En cumplimiento	Rango				Promedio		Fuente
Cloro total	2023	ppm	4	4	Sí	0.20-3.6				1.8		DS
Agua subterránea local												
Agua subterránea de Zone 7												
Agua superficial de Zone 7												
Agua superficial: turbidez	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	—		—		Nivel más alto	Porcentaje mensual más bajo	Fuente
Turbidez ¹	2023	NTU	TT	N/A	Sí	—		—		0.1	100%	SO
Agua superficial: carbono orgánico total (TOC)	Año del análisis	Unidad	MCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	—		—		Índice trimestral más bajo		Fuente
Carbono orgánico total ²	2023	ppm	TT	N/A	Sí	—		—		1.2		VA

¹ En el caso de los sistemas de agua superficial, la TT establece que el nivel de turbidez del agua filtrada sea inferior o igual a 0.3 NTU en el 95% de las mediciones realizadas mensualmente, y no debe exceder 1 NTU en ningún momento. La turbidez es una medición de la opacidad del agua. Monitoreamos esta característica porque es un buen indicador de la efectividad de nuestro sistema de filtración.

² El carbono orgánico total (TOC) no tiene efectos en la salud. Sin embargo, proporciona un medio para la formación de subproductos de desinfección. Estos subproductos incluyen los trihalometanos y ácidos haloacéticos. La TT estipula que se debe obtener una tasa de eliminación de 1 o más. El agua potable con más subproductos que los que establece el MCL puede producir efectos adversos sobre la salud, como problemas de hígado, riñón o del sistema nervioso central, y pueden suponer un riesgo mayor de contraer cáncer. Las preocupaciones respecto a los subproductos de desinfección se basan en una exposición de varios años.

NORMAS DE AGUA POTABLE SECUNDARIAS

Contaminantes	Año del análisis	Unidad	SMCL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Agua subterránea local		Agua subterránea de Zone 7		Agua superficial de Zone 7		Fuente
						Rango/resultado	Promedio	Rango	Promedio/Resultado	Rango	Promedio/Resultado	
Cloruro	2021–2023	ppm	500	N/A	Sí	34–120	80	30–126	85	8–115	35	RU, SW
Color	2021–2023	UNIDADES	15	N/A	Sí	ND–5.0	1.9	N/A	ND	ND–2.5	ND	OM
Cobre	2016–2023	ppm	1	0.3	Sí	ND–0.43	ND	N/A	ND	N/A	ND	IC, ER, WD
Agentes espumosos (MBAS)	2021–2023	ppb	500	N/A	Sí	ND	ND	ND–0.1	ND	N/A	ND	SO
Manganeso	2021–2023	ppb	50	N/A	Sí	ND	ND	N/A	ND	ND–22	ND	RU
Conductancia específica	2021–2023	µS/cm	1600	N/A	Sí	450–1200	846	270–1054	792	136–645	333	SW, IO
Sulfato	2021–2023	ppm	500	N/A	Sí	16–70	45	15–97	54	16–75	38	RU, IW
Total de sólidos disueltos	2021–2023	ppm	1000	N/A	Sí	310–650	476	157–718	485	75–368	195	RU
Turbidez (agua subterránea)	2021–2023	NTU	5	N/A	Sí	ND–0.85	0.43	ND–0.16	ND	ND–0.11	ND	SO

CONTAMINANTES REGULADOS POR EL ESTADO CON NIVELES DE NOTIFICACIÓN

Contaminantes	Año del análisis	Unidad	NL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Agua subterránea local		Agua subterránea de Zone 7		Agua superficial de Zone 7		Fuente
						Rango/resultado	Promedio	Rango	Promedio/Resultado	Rango	Promedio/Resultado	
Boro	2019–2023	ppm	1	N/A	Sí	0.47	0.47	0.5–0.85	0.63	ND–0.2	0.08	UR
Clorato	2019	ug/L	800	N/A	Sí	120	120	N/A	N/A	N/A	N/A	UR
Diclorodifluorometano (Freón 12)	2018–2023	ppb	1000	N/A	Sí	ND–2.7	0.67	ND	ND	ND	ND	UR
N-nitrosodimetilamina (NDMA)	2017–2019	ppt	10	3	Sí	ND–3.0	ND	N/A	N/A	N/A	N/A	UR
Ácido perfluorobutanosulfónico (PFBS) ¹	2023	ppt	500	N/A	Sí	ND–5.8	1.9	ND–5	ND	N/A	ND	UR
Ácido perfluorohexanosulfónico (PFHxS) ¹	2023	ppt	3	N/A	Sí	ND–6.5	3.1	ND–21 ²	5	N/A	ND	UR
Ácido perfluorooctanoico (PFOA) ¹	2023	ppt	5.1	N/A	Sí	ND–4.3	1.4	N/A	ND	N/A	ND	UR
Ácido perfluorooctanosulfónico (PFOS) ¹	2023	ppt	6.5	N/A	Sí	ND–8.5	2.4	ND–27	6	N/A	ND	UR

¹ Las sustancias per y polifluoroalquiladas (PFAS) son una amplia clase de sustancias químicas que incluyen el PFOA y el PFOS, el PFBS y el PFHxS. Se determinaron NL para estos cuatro compuestos. Los NL son niveles saludables recomendados no reglamentarios. Se definen para componentes que pueden ser candidatos a normas más adelante. Los estudios indican que la exposición a largo plazo al PFOS/PFOA/PFHxS por encima de ciertos niveles podría tener efectos perjudiciales en la salud, incluidos efectos en el desarrollo del feto durante el embarazo o en lactantes, cáncer o efectos en el hígado, el sistema inmunitario, la tiroides y otros efectos. Cal Water trabaja en estrecha colaboración con la DDW y la EPA para realizar controles exhaustivos e identifica la mejor tecnología de tratamiento disponible para el tratamiento de las PFAS.

² En una muestra en la planta de desmineralización de agua subterránea Mocho (MGDP) se excedió el RL de PFHxS debido a un breve aumento de flujo ocurrido durante el arranque del pozo el 2 de febrero de 2023. Se modificaron los procedimientos operativos para prevenir futuros incidentes. Todas las muestras subsiguientes estuvieron por debajo del RL.

REGLA DE MONITOREO DE COMPUESTOS Y CONTAMINANTES NO REGULADOS (UCMR)

Componentes	Año del análisis	Unidad	NL	PHG (MCLG)	En cumplimiento	Agua subterránea local		Agua subterránea de Zone 7		Agua superficial de Zone 7		Fuente
						Rango	Promedio	Rango	Promedio/Resultado	Rango	Promedio/Resultado	
Alcalinidad (total)	2021–2023	ppm	N/A	N/A	N/A	140–320	251	82–368	253	37–114	76	UR
Calcio	2019–2023	ppm	N/A	N/A	N/A	19–61	46	16–92	59	17–19	18	UR
Cromo hexavalente ¹	2020–2023	ppb	N/A	0.02	N/A	3.1–9.2	5.7	N/A	N/A	N/A	N/A	UR
Ácidos haloacéticos cinco	2019	ppb	N/A	N/A	N/A	2.4–14	6.8	N/A	N/A	N/A	N/A	UR
Ácidos haloacéticos nueve	2019	ppb	N/A	N/A	N/A	16–35	23	N/A	N/A	N/A	N/A	UR
Ácidos haloacéticos seis bromados	2019	ppb	N/A	N/A	N/A	4.1–24	12	N/A	N/A	N/A	N/A	UR
Dureza (total)	2021–2023	ppm	N/A	N/A	N/A	97–470	320	81–473	301	29–120	73	UR
Litio	2023	ppm	N/A	N/A	N/A	ND–19	10	N/A	N/A	N/A	N/A	UR
Magnesio	2021–2023	ppm	N/A	N/A	N/A	13–76	50	10–59	42	9–10	9.5	UR
Ácido perfluorobutanoico (PFBA)	2023	ppt	N/A	N/A	N/A	ND–2.6	0.62	ND	ND	ND	ND	UR
Ácido perfluorohexanoico (PFHxA)	2023	ppt	N/A	N/A	N/A	ND–6.6	1.4	ND–4	ND	N/A	ND	UR
Ácido perfluoropentanoico	2023	ppt	N/A	N/A	N/A	ND–4.8	1.1	ND	ND	ND	ND	UR
pH	2023	Unidades	N/A	N/A	N/A	7.0–9.6	8.1	7.5–8.9	7.8	8.2–9.4	8.8	UR
Potasio	2021–2023	ppm	N/A	N/A	N/A	ND–2.2	0.31	0.7–2.5	1.9	1.0–4.4	2	UR
Sodio	2021–2023	ppm	N/A	N/A	N/A	37–76	49	30–84	68	18–102	46	UR
Sílice	2023	ppm	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7.7–28	22	6.6–13	11	UR

¹ El 11 de septiembre de 2017 quedó sin efecto el MCL anterior de 0.010 mg/L (10 ppb) para cromo hexavalente y no hubo ningún MCL implementado en 2023. El estado recomendó que se informara cualquier resultado de cromo hexavalente por encima del límite de detección de 1 ppb. En abril de 2024, el estado adoptó un nuevo MCL de 10 ppb.



Gracias por tomarse el tiempo
de aprender más sobre
la calidad del agua.

Hay más información esperándole en es.calwater.com.

Visite nuestro sitio web para obtener información sobre su cuenta, el historial de consumo de agua, las tarifas del agua y el sistema hídrico. También encontrará consejos para ahorrar agua y noticias sobre programas de conservación del agua y bonificaciones disponibles en su área.

- ▶ [Recursos de conservación](#)
- ▶ [Plomo en el agua](#)
- ▶ [Tratamiento y desinfección del agua](#)
- ▶ [Protección del suministro de agua](#)



Quality. Service. Value.®